



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número **2251** de 2018
- 5 JUL 2018

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Cinematografía: Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual "Imágenes en Movimiento" y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Número N° 001 del 02 de enero de 2018, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2018 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado "**Convocatoria de Estímulos 2018**";

Que mediante Resolución No. 1719 del 31 de mayo de 2018, se designaron como jurados para la convocatoria "*Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual "Imágenes en Movimiento"*", a las siguientes personas:

CONVOCATORIA	ÁREA	NOMBRES	D.I.	CIUDAD
<i>Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual "Imágenes en Movimiento"</i>	Cinematografía	Ana Cristina Navarro Posada	C.C. 32.445.934	Medellín, Antioquia
		Diego Rojas Romero	C.C. 79.141.733	Bogotá D.C
		Lucía Victoria Torres Gómez	C.C. 32.316.864	Medellín, Antioquia

Que reunidos en la ciudad de Bogotá D.C., el día veinticinco (25) de junio de 2018, se dio lectura al instructivo para jurados, las bases de convocatoria "*Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual "Imágenes en Movimiento"*" y los requisitos generales de participación, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de las propuestas participantes en la convocatoria, los jurados recomendaron por unanimidad otorgar el estímulo a:

✓

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Cinematografía: Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual "Imágenes en Movimiento" y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

Ganadores:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
2572	Persona Natural	Lorena Kraus Elsin	N/A	C.C. 52.701.327	Archivo Erwin Kraus, fase final de gestión.	\$18.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2575	Persona Natural	Mónica Maritza Giraldo Ossa	N/A	C.C. 43.112.097	Operación rescate - legado audiovisual Manfred Hirsch (1939 - 2000).	\$15.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2578	Persona Natural	Camilo Botero Jaramillo	N/A	C.C. 71.786.368	Revelando nuestra imagen II - Familia Pedraza.	\$15.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2595	Persona Jurídica	Fundación Cinex. Nit: 900214792-9	Mauricio Posada Galindo	C.C. 79.056.679	El negro Posada.	\$15.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2613	Persona Natural	Liuba Iltcap Borrero	N/A	C.C. 31.847.926	Imágenes de un país desconocido.	\$19.913.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2619	Persona Jurídica	Corporación Educativa y Cultural Simón Bolívar. Nit: 800146680-8	Edilberto Mejía Londoño	C.C. 70.563.256	Memoria audiovisual que fortalece la identidad comunitaria como aporte a la paz.	\$20.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2624	Persona Jurídica	Fundación Caribe Vivo. Nit: 901005633-3	Ángela María Dueñas Hernández	C.C. 35.115.299	Imágenes de la memoria: Acervo fotográfico y audiovisual Caribe Vivo.	\$15.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2647	Grupo Constituido	Marcela Acosta y Paula Villa / Murreros somos	Marcela Acosta Jiménez	C.C. 43.626.655	Murreros somos.	\$20.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2651	Persona Natural	Adelaida Trujillo Caicedo	N/A	C.C. 35.467.176	Cítuma TV - 30 años de imagen para el postconflicto (1987 - 2017) etapa 4 - La ley del monte: digitalización originales de imagen y sonido magnético (La ley del monte - 1989).	\$25.087.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2659	Persona Natural	Luz Marina Ramírez Faustino	N/A	C.C. 41.703.419	"Mi rancho hermoso" Ciudad Bolívar.	\$15.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2666	Persona Jurídica	Corporación Pasolini en Medellín. Nit: 900256969-5	Germán Adolfo Arango Rendón	C.C. 71.381.888	Archivo audiovisual Pasolini en Medellín: memorias jóvenes entre periferias territoriales.	\$17.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2684	Persona Natural	Álvaro Julián Ruiz Velasco	N/A	C.C. 76.318.871	Catálogo general de la colección videográfica del archivo audiovisual de montes de María.	\$20.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2704	Persona Jurídica	Fundación Patrimonio Fílmico	Alexandra Falla Zerrate	C.C. 51.900.286	Preservación en 4 K de 30 minutos de registros	\$20.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Cinematografía: Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual "Imágenes en Movimiento" y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

		Colombiano. Nit: 860533189-0			documentales del noticiero cinematográfico Actualidad Panamericana (1956 - 1978).		2018
2708	Persona Jurídica	Fundación Sol y Tierra. Nit: 800152106-6	Eduardo Fisceú Camayo	C.C. 4.784.466	Memoria audiovisual de los Quintines gestión del archivo audiovisual de la Fundación Sol y Tierra Cielo III catalogación y acceso.	\$25.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2744	Grupo Constituido	Pirarucú	Julio Américo Peniche Cárdenas	C.C. 98.613.231	No se han borrado sus huellas.	\$15.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2794	Persona Natural	Jorge Andrés Botero Botero	N/A	C.C. 79.939.893	Memorias en 8mm de Gonzalo Luque Posada.	\$15.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2798	Persona Natural	Tomás Campuzano Montoya	N/A	C.C. 1.128.266.509	Fotografía del archivo Cosmos de la Sierra Nevada de Santa Marta.	\$15.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2804	Persona Jurídica	Corporación Memoria Audiovisual. Nit: 900947016-7	Karol Melissa Muñoz Arias	C.C. 1.020.417.474	Recuperación del archivo audiovisual de Tele Itaré en archivo de los derechos humanos / Sonsón 1995 - 2006.	\$15.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2815	Persona Jurídica	Fundación Cine Documental Investigación Social. Nit: 900012995-1	Marta Rodríguez De Silva	C.C. 20.159.653	Arriero nacer de nuevo y Guaduas.	\$15.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2939	Persona Natural	Camilo Esteban Escobar Gil	N/A	C.C. 71.361.683	Digitalización del largometraje - Simón el mago - Dirigido por Víctor Gaviria.	\$15.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018

Suplente y mención de honor:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
2639	Persona Jurídica	Corporación Cinemateca Municipal de Valledupar Cinemateca Vallenata. Nit: 900106226-9	Frank Domingo Martínez Fuentes	C.C. 8.696.250	Gestión documental inventario y digitalización archivo del maestro Julio César Oñate Martínez.

Que la señora **Luz Marina Ramírez Faustino**, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.703.419 es integrante del grupo constituido "Klaus vive", que fueron seleccionados como ganadores en la convocatoria "Becas de profundización en la producción de cortometrajes de ficción y documental del programa "Imaginando Nuestra Imagen" - INI" en el año 2018;

Que de conformidad con lo establecido en las páginas 14 y 15 del documento denominado "Convocatoria de Estímulos 2018":

Y

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Cinematografía: Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual "Imágenes en Movimiento" y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

"Cada participante, ya sea persona natural, integrante de un grupo constituido, grupo constituido o persona jurídica, podrá presentar una (1) obra o un (1) proyecto por cada una de las convocatorias del PNE para la vigencia 2018; en todo caso solo podrá ser beneficiario de un (1) estímulo".

(...)

La única excepción contemplada sobre el particular corresponde a las convocatorias de circulación (a saber las contempladas en las páginas 146, 196, 248, 302, 308, 438, 444, 711). Por tanto, un mismo participante podrá ser beneficiario de dos (2) estímulos cuando uno de ellos corresponda a una convocatoria de circulación. Sin embargo, no podrá resultar ganador de dos (2) convocatorias de circulación"

Que en la página 15 del documento "Convocatoria Estímulos 2018" se advierte que en el caso en que un participante sea designado ganador en más de una (1) convocatoria (que no esté contemplada en la excepción) en la vigencia 2018 y la publicación de resultados **no** es en la misma fecha, "el Ministerio de Cultura asignará el estímulo al primer proyecto u obra que haya sido designado ganador;

Que la fecha de publicación de resultados de las "Becas de profundización en la producción de cortometrajes de ficción y documental del programa "Imaginando Nuestra Imagen" - INI" es el 15 de junio de 2018 y la publicación de resultados de las "Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual "Imágenes en Movimiento"" es el 6 de julio de la misma anualidad. Por lo tanto, la señora **Luz Marina Ramírez Faustino**, se encuentra inhabilitada para recibir el estímulo en la presente convocatoria;

Que el estímulo correspondiente a dicho participante será otorgado al primer suplente seleccionado por los jurados, y que se relaciona a continuación:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
2639	Persona Jurídica	Corporación Cinemateca Municipal de Valledupar Cinemateca Vallenata. Nit: 900106226-9	Frank Domingo Martínez Fuentes	C.C. 8.696.250	Gestión documental inventario y digitalización archivo del maestro Julio César Oñate Martínez.

Que los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria "Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual "Imágenes en Movimiento"" se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 618 del 2 de enero de 2018;

Que el Coordinador (E) del Programa Nacional de Estímulos certifica que los ganadores de la convocatoria cumplieron con los requisitos generales y específicos de participación y no se encuentran inhabilitados para recibir el estímulo de la convocatoria "Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual "Imágenes en Movimiento"";

Que mediante comunicación de fecha 29 de junio de 2018 se remitió a la Oficina Jurídica del Ministerio de Cultura para su revisión el proyecto de resolución de ganadores de la convocatoria Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual "Imágenes en Movimiento" y los anexos.

En mérito de lo expuesto,

Y

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Cinematografía: Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual "Imágenes en Movimiento" y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria "Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual "Imágenes en Movimiento"" y en consecuencia seleccionar como ganadores a los participantes que se relacionan a continuación:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
2572	Persona Natural	Lorena Kraus Elsin	N/A	C.C. 52.701.327	Archivo Erwin Kraus, fase final de gestión.	\$18.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2575	Persona Natural	Mónica Maritza Giraldo Ossa	N/A	C.C. 43.112.097	Operación rescate - legado audiovisual Manfred Hirsch (1939 - 2000).	\$15.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2578	Persona Natural	Camilo Botero Jaramillo	N/A	C.C. 71.786.368	Revelando nuestra imagen II - Familia Pedraza.	\$15.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2595	Persona Jurídica	Fundación Cinex. Nit: 900214792-9	Mauricio Posada Galindo	C.C. 79.056.679	El negro Posada.	\$15.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2613	Persona Natural	Litba Hleap Borrero	N/A	C.C. 31.847.926	Imágenes de un país desconocido.	\$19.913.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2619	Persona Jurídica	Corporación Educativa y Cultural Simón Bolívar. Nit: 800146680-8	Edilberto Mejía Londoño	C.C. 70.563.256	Memoria audiovisual que fortalece la identidad comunitaria como aporte a la paz.	\$20.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2624	Persona Jurídica	Fundación Caribe Vivo. Nit: 901005633-3	Angela María Dueñas Hernández	C.C. 35.115.299	Imágenes de la memoria: Acervo fotográfico y audiovisual Caribe Vivo.	\$15.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2647	Grupo Constituido	Marcela Acosta y Paula Villa / Morreros somos	Marcela Acosta Jiménez	C.C. 43.626.655	Morreros somos.	\$20.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2651	Persona Natural	Adelaida Trujillo Caicedo	N/A	C.C. 35.467.176	Citurna TV - 30 años de imagen para el postconflicto (1987 - 2017) etapa 4 - La ley del monte: digitalización originales de imagen y sonido magnético (La ley del monte - 1989).	\$25.087.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2639	Persona Jurídica	Corporación Cinemateca Municipal de Valledupar Cinemateca Vallenata. Nit: 900106226-9	Frank Domingo Martínez Fuentes	C.C. 8.696.250	Gestión documental inventario y digitalización archivo del maestro Julio César Oñate Martínez.	\$15.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2666	Persona Jurídica	Corporación Pasolini en	Germán Adolfo	C.C.	Archivo audiovisual Pasolini en	\$17.000.000	Nº 618 del 2 de

Y

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Cinematografía: Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual "Imágenes en Movimiento" y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

		Medellín. Nit: 900256969-5	Arango Rendón	71.381.888	Medellín: memorias jóvenes entre periferias territoriales.		enero de 2018
2684	Persona Natural	Álvaro Julián Ruiz Velasco	N/A	C.C. 76.318.871	Catalogación general de la colección videográfica del archivo audiovisual de montes de María.	\$20.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2704	Persona Jurídica	Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano. Nit: 860533189-0	Alexandra Falla Zerrate	C.C. 51.900.286	Preservación en 4 K de 30 minutos de registros documentales del noticiero cinematográfico Actualidad Panamericana (1956 - 1978).	\$20.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2708	Persona Jurídica	Fundación Sol y Tierra. Nit: 800152106-6	Eduardo Fiscué Camayo	C.C. 4.784.466	Memoria audiovisual de los Quintines gestión del archivo audiovisual de la Fundación Sol y Tierra Cíelo III catalogación y acceso.	\$25.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2744	Grupo Constituido	Pirarucú	Julio Américo Peniche Cárdenas	C.C. 98.613.231	No se han borrado sus huellas.	\$15.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2794	Persona Natural	Jorge Andrés Botero Botero	N/A	C.C. 79.939.893	Memorias en 8mm de Gonzalo Luque Posada.	\$15.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2798	Persona Natural	Tomás Campuzano Montoya	N/A	C.C. 1.128.266.509	Fotografía del archivo Cosmos de la Sierra Nevada de Santa Marta.	\$15.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2804	Persona Jurídica	Corporación Memoria Audiovisual. Nit: 900947016-7	Karol Melissa Muñoz Arias	C.C. 1.020.417.474	Recuperación del archivo audiovisual de Tele Itaré en archivo de los derechos humanos / Sonsón 1995 - 2006.	\$15.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2815	Persona Jurídica	Fundación Cine Documental Investigación Social. Nit: 900012995-1	Marta Rodríguez De Silva	C.C. 20.159.653	Arriero nacer de nuevo y Guaduas.	\$15.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018
2939	Persona Natural	Camilo Esteban Escobar Gil	N/A	C.C. 71.361.683	Digitalización del largometraje - Simón el mago - Dirigido por Víctor Gaviria.	\$15.000.000	Nº 618 del 2 de enero de 2018

ARTÍCULO SEGUNDO: El pago del estímulo se hará en la siguiente forma, previa disponibilidad de los recursos de acuerdo al Programa Anual de Caja (PAC) asignado al Ministerio de Cultura:

- El 80% con la expedición y comunicación del acto administrativo mediante el cual se designan los ganadores y la entrega oportuna de los documentos solicitados.
- El 20% previa entrega y aprobación del informe final, acompañado del concepto firmado por el tutor, y el informe financiero con los soportes correspondientes, tanto impreso

Y

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Cinematografía: Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual "Imágenes en Movimiento" y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

como en soporte digital.

ARTÍCULO TERCERO: El pago del estímulo para los ganadores de la convocatoria estará sujeto al envío previo de los siguientes documentos al Programa Nacional de Estímulos: RUT actualizado, carta de compromiso firmada, certificación bancaria, certificación de afiliación activa a salud (personas naturales – integrantes del grupo constituido), certificación de pago de parafiscales o de su exención de conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario (personas jurídicas), formato de radicación a terceros firmado y póliza de cumplimiento constituida a favor del Ministerio de Cultura en una compañía legalmente establecida en Colombia y aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare el riesgo de incumplimiento general del proyecto por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del estímulo y con una vigencia igual a su duración y cuatro (4) meses más.

ARTÍCULO CUARTO: Los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria "*Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual "Imágenes en Movimiento"*", se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 618 del 2 de enero de 2018.

ARTÍCULO QUINTO: Son derechos de los ganadores de la convocatoria "*Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual "Imágenes en Movimiento"*", los contemplados en los requisitos generales de participación.

ARTÍCULO SEXTO: Son deberes de los ganadores de la convocatoria "*Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual "Imágenes en Movimiento"*", además de los contemplados en los requisitos generales de participación, los siguientes:

- Apoyar y ofrecer la información necesaria solicitada por el Ministerio de Cultura en todas las labores de divulgación cultural de la obra.
- Pagar los honorarios al tutor. Se sugiere que corresponda al quince por ciento (15%) del estímulo recibido. En ningún caso el Ministerio de Cultura se hará responsable de este pago.
- Entregar a los dos (2) meses de la notificación como ganador, a la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura un primer informe de avances, firmado por el ganador, que contenga las evidencias de las actividades realizadas y el porcentaje desarrollado en relación con las metas finales (inventarios, catálogos, resultados de la verificación, resultados de la digitalización, etc. de acuerdo con los objetivos aprobados por el jurado) acompañado del informe firmado por el tutor y la relación de gastos a la fecha, con las copias de sus respectivos soportes (recibos, facturas, órdenes de pago, cuentas de cobro, entre otros).
- Entregar un informe final a los cuatro (4) meses de la notificación como ganador, a la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura, que contenga un informe de actividades firmado por el ganador en donde se incluyan las evidencias del desarrollo del proyecto, acompañado del informe final firmado por el tutor, junto con el informe financiero anexando cuadro de relación de gastos aprobados en el proyecto presentado en una columna y los gastos efectuados en otra. Los rubros de este cuadro deben estar soportados con recibos, facturas, órdenes de pago, cuentas de cobro, entre otros, debidamente firmados con número de cédula o NIT. El informe final debe hacerse llegar

✓

**BECAS DE GESTIÓN DE ARCHIVOS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN
AUDIOVISUAL “IMÁGENES EN MOVIMIENTO” - 2018**

Reunidos el día veinticinco (25) de junio de 2018 y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de veinticinco (25) proyectos participantes en la convocatoria *Becas de Gestión de archivos y centros de documentación audiovisual “Imágenes en Movimiento”*, los jurados recomiendan por unanimidad otorgar becas a los siguientes proyectos:

GANADOR

Rad. No.: 2572
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Archivo Erwin Kraus, fase final de gestión.
Nombre del Participante: Lorena Kraus Elsin
Número de C.C.: 52701327
Cuantía: Diez y ocho Millones de pesos (\$18.000.000)

GANADOR

Rad. No.: 2575
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Operación rescate - legado audiovisual
Manfred Hirsch (1939 - 2000)
Nombre del Participante: Mónica Maritza Giraldo Ossa
Número de C.C.: 43112097
Cuantía: Quince millones de pesos (\$15.000.000)
Los jurados recomiendan: Ajustar en el presupuesto los honorarios y tener presente que en futuras fases debe aclarar la titularidad de los derechos sobre el material.

GANADOR

Rad. No.: 2578
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Revelando nuestra imagen II - Familia
Pedraza.
Nombre del Participante: Camilo Botero Jaramillo
Número de C.C.: 71.786.368
Cuantía: Quince Millones de pesos (\$15.000.000)
Los jurados recomiendan: Ajustar la propuesta de divulgación del material con actividades de visualización pública sin afectar el derecho de propiedad y uso del material.

GANADOR

Rad. No.: 2595
Tipo de participante: Persona Jurídica
Título del proyecto: El negro Posada.
Nombre del Participante: Fundación Cinex
NIT: 900.214.792-9
Nombre del Representante Legal: Mauricio Posada Galindo
Número de C.C. del Representante Legal: 79.056.679
Cuantía: Quince millones de pesos (\$15.000.000)
Los jurados recomiendan: Garantizar una copia espejo del material intervenido con la beca situada en un lugar distinto a la sede de la Fundación.

GANADOR

Rad. No.: 2613
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Imágenes de un país desconocido.
Nombre del Participante: Liuba Hleap Borrero
Número de C.C.: 31847926
Cuantía: Diecinueve millones novecientos trece mil pesos (\$19.913.000)
Los jurados recomiendan: ajustar el plan de divulgación con la participación en el Encuentro Nacional de Archivos.

GANADOR

Rad. No.: 2619
Tipo de participante: Persona Jurídica
Título del proyecto: Memoria audiovisual que fortalece la identidad comunitaria como aporte a la paz.
Nombre del Participante: Corporación educativa y cultural Simón Bolívar
NIT: 800.146.680-8
Nombre del Representante Legal: Edilberto Mejía Londoño
Número de C.C. del Representante Legal: 70563256
Cuantía: Veinte millones de pesos (\$20.000.000)

GANADOR

Rad. No.: 2624
Tipo de participante: Persona Jurídica
Título del proyecto: Imágenes de la memoria: Acervo fotográfico y audiovisual Caribe Vivo.
Nombre del Participante: Fundación Caribe Vivo
NIT: 901.005.633-3
Nombre del Representante Legal: Angela María Dueñas Hernández
Número de C.C. del Representante Legal: 35115299
Cuantía: Quince millones de pesos (\$15.000.000)

GANADOR

Rad. No.: 2647
Tipo de participante: Grupo Constituido
Título del proyecto: Morreros somos.
Nombre del Participante: Marcela Acosta y Paula Villa / Morreros somos
Nombre del Representante: Marcela Acosta Jiménez
Número de C.C. del Representante: 43626655
Cuantía: Veinte millones de pesos (\$20.000.000)
Los jurados recomiendan: En el presupuesto ajustar los honorarios y proveer para futuras fases la vinculación de expertos en gestión de archivos audiovisuales.

GANADOR

Rad. No.: 2651
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Citurna TV - 30 años de imagen para el postconflicto (1987-2017) etapa 4 - La ley del monte: digitalización originales de imagen y sonido magnético (La ley del monte - 1989).
Nombre del Participante: Adelaida Trujillo Caicedo
Número de C.C. : 35467176
Cuantía: Veinticinco millones ochenta y siete mil pesos (\$ 25.087.000).

GANADOR

Rad. No.: 2659
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: "Mi ranchito hermoso" Ciudad Bolívar.
Nombre del Participante: Luz Marina Ramírez Faustino
Número de C.C.: 41.703.419
Cuantía: Quince millones de pesos (\$15.000.000)
Los jurados recomiendan: Ajustar el presupuesto de promoción y divulgación con la participación en el Encuentro Nacional de Archivos y privilegiar la intervención del material sobre la divulgación.

GANADOR

Rad. No.: 2666
Tipo de participante: Persona Jurídica
Título del proyecto: Archivo audiovisual Pasolini en Medellín: memorias jóvenes entre periferias territoriales.
Nombre del Participante: Corporación Pasolini en Medellín
NIT: 9002569695
Nombre del Representante Legal: Germán Adolfo Arango Rendón
Número de C.C. del Representante Legal: 71381888

Cuantía: Diez y siete millones de pesos (\$17.000.000)
Los jurados recomiendan: Ajustar presupuesto en honorarios, procesos técnicos y seguridad; ampliar plan de promoción, y definir los roles y funciones del equipo de trabajo.

GANADOR

Rad. No.: 2684
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Catalogación general de la colección videográfica del archivo audiovisual de montes de María.
Nombre del Participante: Álvaro Julián Ruiz Velasco
Número de C.C.: 76318871
Cuantía: Veinte millones de pesos (\$20.000.000).
Los jurados recomiendan: precisar los criterios, las líneas de investigación y el diseño de las fichas de catalogación, ajustar el presupuesto en honorarios, divulgación y desplazamientos.

GANADOR

Rad. No.: 2704
Tipo de participante: Persona Jurídica
Título del proyecto: Preservación en 4 K de 30 minutos de registros documentales del noticiero cinematográfico Actualidad Panamericana (1956 - 1978).
Nombre del Participante: Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano
NIT: 860.533.189-0
Nombre del Representante Legal: Alexandra Falla Zerrate
Número de C.C. del Representante Legal: 51900286
Cuantía: Veinte Millones de pesos (\$20.000.000)
Los jurados recomiendan: Revisar la inconsistencia que se presenta en el proyecto para que sea en 4K y no en 2K

GANADOR

Rad. No.: 2708
Tipo de participante: Persona Jurídica
Título del proyecto: Memoria audiovisual de los Quintines gestión del archivo audiovisual de la Fundación Sol y Tierra Ciclo III catalogación y acceso.
Nombre del Participante: Fundación Sol y Tierra
NIT: 800.152.106-6
Nombre del Representante Legal: Eduardo Fiscué Camayo
Número de C.C. del Representante Legal: 4784466
Cuantía: Veinticinco millones de pesos (\$25.000.000)
Los jurados recomiendan: Ajustar el presupuesto entre cotizaciones y aportes; considerar una mayor divulgación de los resultados.

GANADOR

Rad. No.: 2744
Tipo de participante: Grupo Constituido
Título del proyecto: No se han borrado sus huellas.
Nombre del Participante: Pirarucú
Nombre del Representante: Julio Américo Peniche Cárdenas
Número de C.C. del Representante: 98613231
Cuantía: Quince millones de pesos (\$15.000.000)
Los jurados recomiendan: Aclarar el carácter de deposito o donación del archivo de Tiempos Modernos en la Fundación Patrimonio Filmico Colombiano. Ajustar varios rubros del presupuesto; pagina web y colorización

GANADOR

Rad. No.: 2794
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Memorias en 8mm de Gonzalo Luque Posada.
Nombre del Participante: Jorge Andrés Botero Botero
Número de C.C. : 79939893
Cuantía: Quince millones de pesos (\$15.000.000)

GANADOR

Rad. No.: 2798
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Fotografía del archivo Cosmos de la Sierra Nevada de Santa Marta.
Nombre del Participante: Tomás Campuzano Montoya
Número de C.C: 1128266509
Cuantía: Quince millones de pesos (\$15.000.000)
Los jurados recomiendan: Se sugiere depositar en una entidad académica una copia del material para que pueda ser consultado.

GANADOR

Rad. No.: 2804
Tipo de participante: Persona Jurídica
Título del proyecto: Recuperación del archivo audiovisual de Tele Itaré en archivo de los derechos humanos / Sonsón 1995-2006.
Nombre del Participante: Corporación Memoria Audiovisual
NIT: 900.947.016-7
Nombre del Representante Legal: Karol Melissa Muñoz Arias
Número de C.C. del Representante Legal: 1020417474

Cuantía: Quince millones de pesos (\$15.000.000)
Los jurados recomiendan: Confirmar si uno de los miembros del equipo es el tutor ya que no se presenta explícitamente como tal. Se sugiere poner el material en una plataforma web para que esté a disposición de la comunidad por tratarse de memoria histórica.

GANADOR

Rad. No.: 2815
Tipo de participante: Persona Jurídica
Título del proyecto: Armero Nacer de Nuevo y Guaduas.
Nombre del Participante: Fundación Cine Documental Investigación Social.
NIT: 900.012.995-1
Nombre del Representante Legal: Marta Rodríguez de Silva
Número de C.C. del Representante Legal: 20159653
Cuantía: Quince millones de pesos (\$15.000.000)

GANADOR

Rad. No.: 2939
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Digitalización del largometraje- Simón el mago- Dirigido por Víctor Gaviria.
Nombre del Participante: Camilo Esteban Escobar Gil.
Número de C.C.: 71361683
Cuantía: Quince millones de pesos (\$15.000.000)

Concepto: Imágenes de la vida cotidiana de décadas pasadas que permiten conocer costumbres, indumentarias y lugares que ya no son los que eran. Momentos históricos definitivos para el desarrollo de nuestra democracia o para la supervivencia de comunidades y etnias. Todo eso está en los proyectos del 2018 que se presentaron a las Becas de Gestión de Archivos y Centros de Documentación Audiovisual "Imágenes en Movimiento" 2018 .

El norteamericano Freeman Tilden decía "solo se conserva lo que se valora y solo se valora lo que se conoce". Esa frase resume la importancia que la convocatoria del Ministerio de Cultura da no solo a los procesos de recuperación del material patrimonial. sino también el proceso de divulgación del patrimonio recuperado y su posible utilización por diversos públicos.

La convocatoria del 2018 reúne una serie de proyectos de un valor cultural e histórico incuestionable. Además, aglutina diversidad de formatos y soportes audiovisuales realizados y recogidos en diferentes regiones del país y en épocas diversas. Presenta una riqueza de miradas porque se retratan momentos históricos y cotidianos en ambientes rurales y urbanos, y recogen la obra de varios realizadores, hombres y mujeres, que dan testimonio audiovisual de distintas épocas.

Se destacan varios proyectos que son fruto del trabajo de las comunidades en medio del conflicto armado y en muchos casos relata ejercicios de resistencia y de resiliencia social.

Los jurados designan

SUPLENTE Y MENCIÓN DE HONOR

Rad. No.:	2639
Tipo de participante:	Persona Jurídica
Título del proyecto:	Gestión documental inventario y digitalización archivo del maestro Julio César Oñate Martínez.
Nombre del Participante:	Corporación Cinemateca Municipal de Valledupar Cinemateca Vallenata
NIT:	900.106.226-9
Nombre del Representante Legal	Frank Domingo Martínez Fuentes
Número de C.C. del Representante Legal:	8696250

Los suscritos manifiestan bajo gravedad de juramento que a la fecha no se encuentran incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para ejercer el cargo al cual han sido nombrados y no tienen ningún impedimento para emitir concepto objetivo sobre los proyectos evaluados.

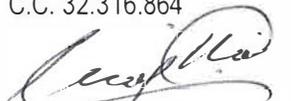
Firman en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2018, las suscritos miembros del jurado.


ANA CRISTINA NAVARRO POSADA

C.C. 32.445.934


LUCIA VICTORIA TORRES GÓMEZ

C.C. 32.316.864


DIEGO ROJAS ROMERO

C.C. 79.141.733